



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las once horas del día veinte de abril del año dos mil veintidós se celebró la sesión extraordinaria pública no. 7, en el Centro Cultural Cleofás Villegas, con la asistencia de los regidores propietarios; Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Jair Alfonso Agüeros Echavarría, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, y Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum reglamentario.
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.- Presentación y entrega del **SEGUNDO INFORME** de actividades de la Sindicatura Municipal, conforme lo establece el artículo 36-A, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- 4.- Clausura

Previo al inicio de la sesión el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, informa al pleno que el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, por motivos que posteriormente se expresaran, no comparecerá a esta sesión, motivo por el cual se solicita a este H. Ayuntamiento que conforme al artículo 33, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se nombre a la regidora o al regidor que va a presidir los trabajos para el inicio de esta sesión, acto seguido la regidora Hortensia Jáquez Jaramillo propone al regidor Manuel Aron Hernández Márquez, a efecto que presida el inicio de esta sesión, propuesta secundada por la regidora Ana Gabriela Franco Díaz, habiendo tomado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Con las facultades que se establecen en el último párrafo del artículo 33, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el H. Ayuntamiento autoriza que el regidor Manuel Aron Hernández Márquez, presida el inicio de esta sesión extraordinaria pública no. 7.

Conmutador
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, el C. regidor Manuel Arón Hernández Márquez, quien preside el inicio de la sesión, la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, asistiendo en total dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 34, del reglamento interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el C. Manuel Arón Hernández Márquez, regidor de Obras públicas, servicios públicos y desarrollo urbano, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma, serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el artículo 33, del reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

III.- Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la presentación y entrega del **SEGUNDO INFORME** de actividades de la sindicatura municipal, conforme lo establece el artículo 36 -A, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se concede el uso de la palabra a la C. **Gabriela Peña Orta**, síndica municipal, a efecto que presente a este H. Ayuntamiento su segundo informe de trabajo.

Acto seguido procede a entregar a las regidoras y regidores integrantes del H. Ayuntamiento en forma digital el documento que contiene el segundo informe de Actividades de la Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo de los meses de diciembre, enero y febrero del año 2022, así mismo hace entrega en forma digital e impresa del citado documento al C. Manuel Arón Hernández Márquez, regidor que preside la sesión, cumpliendo de esta forma con la obligación establecida en el precepto antes mencionado.

Previo a concluir la sesión el licenciado Luis David Gallegos Carrasco, regidor de Gobernación felicita a la Sindica por su trabajo realizado durante el referido trimestre.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, el cuadernillo que contiene el segundo informe de labores que rindió la síndica municipal, Lic. Gabriela Peña Orta.

IV.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria, siendo las once horas con veintidós minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. doy fe.....

Fedra González Holguín.